



## INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: Subdirección 07/04/2025 rativa Recursos Financieros

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0077/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>CRUZ</u>	<u>LÓPEZ</u>	<u>MANUEL DE JESUS</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/0731-2025

Periodo: 04-05 DE ABRIL DE 2025

Lugar: Localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

**SINTESIS:** Con fechas 04 de abril de 2025, conjuntamente con los CC. Edgardo Morales Juárez, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Orsue Espinoza Córdoba, Armando Náfate Moreno, Luis Alberto Cruz Gómez, Armando Náfate Moreno y Alfredo Ruiz Coutiño, nos trasladamos a diversas localidad de los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México, para realizar visita de inspección en materia de impacto Ambiental y recorrido por la minas María Cristina, Nueva Francia, proyecto Mazapa y Natalia, levantando actas de inspección números PFFA/IA/090/0062/2025, y acta circunstanciada de hechos del recorrido de las minas mencionadas, ambas de fecha 5 de abril de 2025, en las que se cinrcunstanciando diversos hechos u omisiones, **La presente comisión se comprueba con el certificado de transito firmado por la comisariada del ejido la Libertad del municipio de Acacoyagua, Chiapas, México.**

**Conclusión:** Se cumplio con la comisión

**Resultados Obtenidos:** Se implementó medida de seguridad como la Clausura del sitio visitado

**Contribución:** Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente  
  
Ing. Manuel de Jesus Cruz López  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
Lic. Edgardo Morales Juárez  
El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
II.2.-CARGO **INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **CULM701224A72**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Acacoyagua Chiapas	04/04/2025 05/04/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

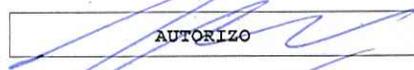
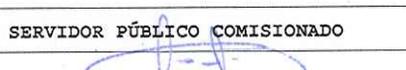
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOCALIDADES PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE ACACOYAGUA

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	<b>REVISO</b>  Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>  MANUEL DE JESUS CRUZ LOPEZ INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE
---	---	---



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/12/0731/2025.  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de abril de 2025.

**ING. MANUEL DE JESUS CRUZ LÓPEZ**  
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante **los días 04 y 05 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

L'JEZN'L'EM'P'ANM  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena